

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

**Resolución de 08/08/2024, de la Dirección General de la Función Pública, de personas aprobadas y relación de plazas ofertadas para el sistema general de acceso de personas con discapacidad y por el sistema general de acceso libre, en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Técnico, Especialidad Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2024/6537]**

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad y por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo Técnico, Especialidad Gestión Administrativa, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº. 244 de 22-12-2022), según lo dispuesto en la base 10, apartado 4 de la convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero: Publicar la relación de personas aprobadas con derecho a su nombramiento como funcionario/as de carrera, en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad y por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo Técnico, Especialidad Gestión Administrativa, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en los términos que se recogen en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: Publicar la relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo, en los términos en que se recogen en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero: 1. La solicitud de destino se formalizará en el modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, relacionando por orden de preferencia las plazas solicitadas con expresión literal de los datos identificativos consignados en el Anexo II de la relación de plazas.

La solicitud de destino podrá cumplimentarse de forma electrónica a través de la siguiente dirección "<https://portaldeempleado.jccm.es>" en el botón Solicitud de destinos.

1.1. Solicitud Electrónica: Se permite la presentación telemática de la solicitud sin necesidad de remitirla a una Oficina de Información y Registro. Para acceder de este modo debe poner como clave el número de QR de su solicitud de participación en el proceso selectivo, o bien mediante certificado digital reconocido o DNI electrónico. Esta forma de acceso permite también adjuntar la documentación exigida.

1.2. Solicitud cumplimentada por medios informáticos que es firmada y registrada de modo presencial: Quienes opten por la cumplimentación y presentación de la solicitud en papel, una vez rellenada deberá imprimirse y ser firmada por la persona interesada para presentarla con el resto de la documentación exigida, de acuerdo con lo establecido en la base 11.

2. Las personas aprobadas presentarán su solicitud de destino conjuntamente con la documentación exigida en el apartado cuarto de esta Resolución.

Cuarto: 1. Para el nombramiento como funcionario/a de carrera se deben cumplir los requisitos establecidos en la base 2 y base 10 apartado 4.

2. La Administración comprobará de oficio los requisitos exigidos en la base 2.1 a) b) c), y en la base 10.4 de la convocatoria, salvo que el interesado/a manifieste su oposición expresa a que la Administración acceda a los sistemas de consulta y verificación de datos, en cuyo caso deberá presentar la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente para las personas con nacionalidad de los demás Estados miembros de la Unión Europea o asimiladas conforme a lo previsto en la base 2.1.a) y b) que acredite fehacientemente la edad y nacionalidad.

b) Fotocopia de la titulación académica exigida para la admisión al proceso selectivo según lo previsto en la base 2.1.c) de la Resolución de convocatoria, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

Aquellas personas aprobadas que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a las exigidas, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de personas con ciudadanía distinta a la española, deberán aportar la credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

c) Certificado de no estar incurso en el registro de Delinquentes Sexuales cuando se solicite un puesto cuyo desempeño requiera la aportación de dicha documentación.

3. No obstante lo anterior, la Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, está facultada para solicitar al interesado/a la citada documentación en caso de no poder ser recabada.

4. Para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base 2.1 e) y f), el interesado/a debe presentar la siguiente documentación (Anexo IV):

a) Declaración jurada o promesa de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, según modelo Anexo VI.

Las personas aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar certificación de los órganos competentes que acredite su compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto de trabajo correspondiente. Dicho certificado deberá expresar la tipología y grado de la discapacidad.

b) Declaración jurada o promesa, según el modelo del Anexo V, de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de personal funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

5. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos exigidos en los apartados anteriores, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

6. Quienes estuvieran prestando servicios en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya probados para su anterior nombramiento.

7. Quienes dentro del plazo fijado y salvo causas de fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales así apreciadas por la Dirección General de la Función Pública no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la Resolución de convocatoria de los procesos selectivos, perderán su derecho a ser nombrados funcionarios/as de carrera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Quinto: 1. El plazo para la presentación de la solicitud de destino conjuntamente con la documentación exigida es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y se dirigirá a la Dirección General de la Función Pública (Avda. de Portugal, 11 - 45071 Toledo)

2. La presentación de la solicitud y/o documentación referida podrá realizarse telemáticamente o en las Oficinas de Información y Registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá ir en sobre abierto, para ser fechada y sellada por el personal de correos antes de ser certificada.

Sexto: 1. En la solicitud de destino deberá solicitarse como mínimo y por orden de preferencia un número de plazas igual al número de petición asignado en el Anexo I a esta Resolución, y que figura en el mismo como "N.º Petición".

Cuando de un mismo código se oferte más de una plaza, la persona aspirante deberá, en su caso, indicarlo una sola vez, señalando el número de plazas vacantes que se ofertan.

A estos efectos, el orden de prioridad entre los distintos sistemas de acceso es el siguiente: general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 del Decreto 62/1990, de 15 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la adjudicación de destinos a funcionarios/as de nuevo ingreso, y en la base 12.1 de la Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, la adjudicación de los destinos se efectuará de acuerdo con el orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo y el orden de preferencia de vacantes manifestado en la petición de los mismos conforme al Anexo III a esta Resolución.

Séptimo: 1. Los nombramientos como funcionarios/as de carrera de las personas aspirantes aprobadas en los procesos selectivos, con expresión de los destinos adjudicados y el plazo para la toma de posesión, se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

2. Si alguna de las personas aprobadas comprendidas en el Anexo I no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia, u otras causas imputables a la misma, según lo previsto en la base 12.3 de la Resolución de convocatoria, la Dirección General de la Función Pública, sin necesidad de una nueva propuesta del Tribunal Calificador, nombrará y adjudicará las plazas correspondientes a quienes, sin figurar en la relación de personas aprobadas en el proceso selectivo prevista en la base 10.1, hubieran superado la prueba selectiva, por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 2 del Anexo II de la Resolución de Convocatoria del proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de interponerse recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que el primero sea resuelto expresamente o pueda entenderse desestimado por el transcurso del plazo máximo para dictar y notificar la resolución del mismo.

Toledo, 8 de agosto de 2024

El Director General de la Función Pública  
P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas  
y Transformación Digital  
(Resolución de 15/09/2015,  
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)  
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Anexo I

Relación de personas aprobadas en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 2022 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
(D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Gestión Administrativa  
Sistema General de Acceso de Personas Con Discapacidad

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Total
1	1	***8263**	Parra Rojas, Sandra	47,7605	1,1560	48,9165
2	2	***0853**	Valiente Argudo, Diana	44,0977	0,0000	44,0977
3	3	***1382**	Delfa Bernardino, Maria Mercedes	40,8055	0,0000	40,8055



Anexo I

Relación de personas aprobadas en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
(D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuero: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Gestión Administrativa  
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Total
4	1	***7322**	Luján Díez, Elena	51,9244	25,0000	76,9244
5	2	***6031**	Hidalgo Lancha, María Victoria	60,4261	13,1104	73,5365
6	3	***4891**	Valero López, Amelia	46,8300	25,0000	71,8300
7	4	***7617**	Martín-Portugués Ruiz de Pascual, Gloria	46,6794	25,0000	71,6794
8	5	***8818**	Moreno Expósito, María Paz	53,4294	17,3400	70,7694
9	6	***5940**	Capuchino Muñoz, Alicia	43,5266	25,0000	68,5266
10	7	***0215**	Herreira Donate, María	55,6127	12,8520	68,4647
11	8	***9927**	Romero de la Cruz, Juan Luis	51,1561	16,6056	67,7617
12	9	***9593**	Moraga Muñoz, María Teresa	51,0727	15,5652	66,6379
13	10	***9121**	Martín Garrido, María del Prado	48,9755	17,3400	66,3155
14	11	***7114**	Fernández de Marcos Reguillos, Cristina	55,8305	8,1192	63,9497
15	12	***5878**	Guillamón Fernández, Elena	48,0500	15,6264	63,6764
16	13	***9726**	Bañares Vela, Mónica	57,3427	4,7328	62,0755
17	14	***9741**	González Ochoa, Francisca	50,5544	10,4244	60,9788
18	15	***0754**	Domínguez Roma, Begoña	44,6605	15,6264	60,2869
19	16	***2886**	Calderón Mencía, Ángel	58,9860	0,9588	59,9448
20	17	***5499**	Santacruz Yuste, María de Las Mercedes	56,9549	2,5840	59,5389
21	18	***6746**	Cuenca Álvarez, Sergio	56,3066	2,8968	59,2034
22	19	***6960**	Vega Borrego, Francisco José	56,5244	1,7748	58,2992
23	20	***4577**	Paz López, Ignacio De	58,0522	0,0000	58,0522
24	21	***4433**	Mora Zamorano, Felipe	57,9966	0,0000	57,9966



Anexo I

Relación de personas aprobadas en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuero: Cuerpo Técnico  
 Especialidad: Gestión Administrativa  
 Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Total
25	22	***0418**	Sánchez Fernández, María Cristina	55,3855	1,6796	57,0651
26	23	***9690**	Marín Romero, Esther	52,0849	4,8688	56,9537
27	24	***2952**	Torres Martínez, Sara Emilia	56,7872	0,0000	56,7872
28	25	***9677**	Gil Vázquez, Óscar	53,8549	2,5092	56,3641
29	26	***7122**	Lázaro-Carrasco Delgado, Enrique	51,6194	3,2028	54,8222
30	27	***6950**	Gonjar Gonjar, María Jesús	53,5416	0,1088	53,6504
31	28	***9078**	López Tajuelo, Patricia	53,0588	0,0000	53,0588
32	29	***1007**	Díaz Mora, Pablo	52,9505	0,0000	52,9505
33	30	***4815**	Moreno Castillejos, Julio Alfonso	48,2116	4,4744	52,6860
34	31	***5855**	Hernández Espada, Rosa María	47,8211	4,7056	52,5267
35	32	***7820**	Díaz Martínez, Lucía	51,9166	0,0408	51,9574
36	33	***7114**	Pérez Bermúdez, María José	51,2255	0,0000	51,2255
37	34	***2958**	Lascorz Notario, Ana	51,1744	0,0000	51,1744
38	35	***9433**	Fernández Rico, Elena María	51,0911	0,0000	51,0911
39	36	***4604**	Lanchas Escobar, Daniel	50,1977	0,8296	51,0273
40	37	***2710**	Suciu, Camelia Anamaria	48,3644	2,5296	50,8940
41	38	***8990**	Fiteni Sánchez, Laura	50,6700	0,0000	50,6700
42	39	***1975**	Arroyo Villarrubia, José María	50,3477	0,0000	50,3477
43	40	***5143**	López Gutiérrez, Ángel	50,1761	0,0000	50,1761
44	41	***4714**	García Flores, Ángel Eugenio	45,4461	4,4268	49,8729
45	42	***9194**	Rubiano Gil, Luz Marina	47,9966	1,6796	49,6762



Anexo I

Relación de personas aprobadas en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuero: Cuerpo Técnico  
 Especialidad: Gestión Administrativa  
 Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Total
46	43	***4624**	Guerrero Diaz, Fernando	48,8161	0,8364	49,6525
47	44	***0626**	Gutiérrez Callego, María Tatiana	45,9072	3,7060	49,6132
48	45	***4748**	Beneytez Fernández, Esteban	49,1838	0,0000	49,1838
49	46	***3373**	Segura Sánchez, María Elena	47,5872	1,4076	48,9948
50	47	***7830**	Gómez Álvarez, María Elena	48,6300	0,0000	48,6300
51	48	***5798**	Juste Saucedo, M. Carmen	48,4250	0,0000	48,4250
52	49	***8778**	Fernández-Pacheco Alíses, María Dolores	48,2922	0,0000	48,2922
53	50	***6571**	Rosa León, Irene de La	48,2861	0,0000	48,2861
54	51	***6054**	Catalá Cuartero, Nuria	47,7683	0,1088	47,8771
55	52	***6441**	Trujillo Pérez, Yolanda	47,8194	0,0000	47,8194
56	53	***0923**	Velasco García, María Jesús	47,6966	0,0000	47,6966
57	54	***4487**	González Gálvez, Sùniya	47,6472	0,0000	47,6472
58	55	***8929**	Esteso Sáiz, Ana Belén	43,7394	3,8624	47,6018
59	56	***3935**	Orea Arribas, Javier	47,2533	0,0000	47,2533
60	57	***0230**	Cruz Fernández, Tomás	47,1466	0,0000	47,1466
61	58	***1552**	Cantero Ballester, Rafael	47,0772	0,0000	47,0772



Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuero: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Gestión Administrativa

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
1	0000004326	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Cuenca	Deleg. Prov. Cons. Agri., Ganad. y Des. Rur.	
2	0000006893	Técnico/a Gestion	1	20	7.771,44	Jo	G070	Bienestar Social	Servicios Centrales	Toledo	Vicecon., Servicios y Prestac. Sociales	
3	0000014197	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	A008	Bienestar Social	Servicios Centrales	Toledo	Secretaría General de Bienestar Social	
4	0000006863	Técnico/a Gestion	1	20	7.771,44	Jo	G070	Bienestar Social	Servicios Centrales	Toledo	Vicecon. Promoc. de Auton. y Atenc. Depe.	
5	0000007402	Técnico/a Gestion	1	20	7.771,44	Jo	G070	Bienestar Social	Cuenca	Cuenca	Deleg. Prov. Consej. Bienestar Social	
6	0000007742	Técnico/a Gestion	2	20	7.771,44	Jo	G070	Bienestar Social	Toledo	Toledo	Deleg. Prov. Consej. Bienestar Social	
7	0000011066	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	A008	Desarrollo Sostenible	Guadalajara	Guadalajara	Deleg. Prov. Cons. Desarrollo Sostenible	
8	0000011875	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	A008	Desarrollo Sostenible	Guadalajara	Guadalajara	Deleg. Prov. Cons. Desarrollo Sostenible	
9	0000013902	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Servicios Centrales	Toledo	Vice. Emp., Dial. Soc. y Seg. y Sal. Lab	
10	0000013903	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Servicios Centrales	Toledo	Vice. Emp., Dial. Soc. y Seg. y Sal. Lab	
11	0000000462	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Servicios Centrales	Toledo	D.G. Empresas	
12	0000013861	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Alcaraz	Of. Empleo Alcaraz	
13	0000013862	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Almansa	Of. Empleo Almansa	

Nid: Número de identificación puesto  
Np: Nº plazas  
Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tardía; PD- Plena Disponibilidad  
A.F.: Área Funcional





Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Gestión Administrativa

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
14	0000013909	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Eliche de la Sierra	Of. Empleo Eliche S.	
15	0000013910	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Hellin	Of. Empleo Hellin	
16	0000013912	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Villarrobledo	Of. Empleo Villarrob.	
17	0000013905	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Albacete	Of. Empleo Albacete II	
18	0000008333	Técnico/a Oficina Empleo	1	20	9.519,00	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Almansa	Of. Empleo Almansa	
19	0000013906	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Almansa	Of. Empleo Almansa	
20	0000013908	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Casas Ibañez	Of. Empleo Casas Ib.	
21	0000008339	Técnico/a Oficina Empleo	1	20	9.519,00	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Hellin	Of. Empleo Hellin	
22	0000013863	Técnico/a de Empleo y Orientación	2	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	Hellin	Of. Empleo Hellin	
23	0000013911	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Albacete	la Roda	Of. Empleo la Roda	
24	0000013913	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Alcazar de San Juan	Of. Empleo Alcazar S.J.	
25	0000013868	Técnico/a de Empleo y Orientación	2	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Almaden	Of. Empleo Almaden	

Nid: Número de identificación puesto  
Np: Nº plazas  
Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad  
A.F.: Área Funcional



Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Gestión Administrativa

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
26	0000013914	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Almadén	Of. Empleo Almadén	
27	0000013917	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Daimiel	Of. Empleo Daimiel	
28	0000013918	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Manzanares	Of. Empleo Manzanares	
29	0000013873	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Piedrabuena	Of. Empleo Piedrabuena	
30	0000013875	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	la Solana	Of. Empleo la Solana	
31	0000013921	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	la Solana	Of. Empleo la Solana	
32	0000013876	Técnico/a de Empleo y Orientación	3	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Tomelloso	Of. Empleo Tomelloso	
33	0000013922	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Tomelloso	Of. Empleo Tomelloso	
34	0000013877	Técnico/a de Empleo y Orientación	2	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Valdepeñas	Of. Empleo Valdepeñas	
35	0000013878	Técnico/a de Empleo y Orientación	2	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Villanueva Infantes	Of. Empleo V. Infantes	
36	0000013924	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Villanueva Infantes	Of. Empleo V. Infantes	
37	0000013919	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Piedrabuena	Of. Empleo Piedrabuena	
38	0000013923	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Ciudad Real	Valdepeñas	Of. Empleo Valdepeñas	

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Gestión Administrativa

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
39	0000013926	Técnico/a de Empleo y Orientación	2	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Cuenca	Cuenca	Of. Empleo Cuenca	
40	0000013880	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Cuenca	Belmonte	Of. Empleo Belmonte	
41	0000013925	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Cuenca	Belmonte	Of. Empleo Belmonte	
42	0000013881	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Cuenca	Cañete	Of. Empleo Cañete	
43	0000013882	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Cuenca	Motilla del Palancar	Of. Empleo Motilla P.	
44	0000013927	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Cuenca	Motilla del Palancar	Of. Empleo Motilla P.	
45	0000013883	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Cuenca	Tarancon	Of. Empleo Tarancon	
46	0000013928	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Cuenca	Tarancon	Of. Empleo Tarancon	
47	0000008421	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Guadalajara	Deleg. Prov. Consej. Econ. Empleo	
48	0000013929	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Guadalajara	Of. Empleo Guadalajara	
49	0000013889	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Azuqueca de Henares	Of. Empleo Azuqueca H.	
50	0000013930	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Azuqueca de Henares	Of. Empleo Azuqueca H.	

Nid: Número de identificación puesto  
Np: Nº plazas  
Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad  
A.F.: Área Funcional



Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuero: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Gestión Administrativa

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
51	0000014641	Tecnico/a Oficina Empleo	1	20	9.519,00	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Azuqueca de Henares	Of. Empleo Azuqueca H.	
52	0000013885	Tecnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Molina de Aragón	Of. Empleo Molina A.	
53	0000013931	Tecnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Molina de Aragón	Of. Empleo Molina A.	
54	0000013886	Tecnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Pastrana	Of. Empleo Pastrana	
55	0000013932	Tecnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Pastrana	Of. Empleo Pastrana	
56	0000013887	Tecnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Siguenza	Of. Empleo Siguenza	
57	0000013933	Tecnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Siguenza	Of. Empleo Siguenza	
58	0000013888	Tecnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Guadalajara	Guadalajara	Of. Empleo Guadalajara	
59	0000013899	Tecnico/a de Empleo y Orientación	3	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Toledo	Of. Empleo Toledo	
60	0000013934	Tecnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Toledo	Of. Empleo Toledo	
61	0000008456	Tecnico/a Oficina Empleo	3	20	9.519,00	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Illescas	Of. Empleo Illescas	
62	0000013895	Tecnico/a de Empleo y Orientación	6	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Illescas	Of. Empleo Illescas	
63	0000013935	Tecnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Illescas	Of. Empleo Illescas	

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Area Funcional



Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuero: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Gestión Administrativa

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
64	0000013892	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Madridajos	Of. Empleo Madridajos	
65	0000013936	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Mora	Of. Empleo Mora	
66	0000013937	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Ocaña	Of. Empleo Ocaña	
67	0000013938	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Quintanar de la Orden	Of. Empleo Quintanar O.	
68	0000013939	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Talavera de la Reina	Of. Empleo Talavera R.	
69	0000013900	Técnico/a de Empleo y Orientación	3	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Torrijos	Of. Empleo Torrijos	
70	0000013941	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Torrijos	Of. Empleo Torrijos	
71	0000013891	Técnico/a de Empleo y Orientación	2	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Villacañas	Of. Empleo Villacañas	
72	0000013942	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Villacañas	Of. Empleo Villacañas	
73	0000008452	Técnico/a Oficina Empleo	1	20	9.519,00	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Toledo	Of. Empleo Toledo	
74	0000013896	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Mora	Of. Empleo Mora	
75	0000013897	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Ocaña	Of. Empleo Ocaña	

Nid: Número de identificación puesto  
Np: Nº plazas  
Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad  
A.F.: Area Funcional



Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Gestión Administrativa

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
76	0000013894	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Talavera de la Reina	Of. Empleo Talavera R.	
77	0000013940	Técnico/a de Empleo y Orientación	1	20	7.771,44	Jo	A008	Economía, Empresas y Empleo	Toledo	Talavera de la Reina	Of. Empleo Talavera R.	
78	0000001265	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	H080	Educación, Cultura y Deportes	Servicios Centrales	Toledo	Viceconsejería de Cultura y Deportes	
79	0000002126	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	H080	Educación, Cultura y Deportes	Guadalajara	Guadalajara	Deleg. Prov. Cons. Educación, Cult. y Dep.	
80	0000002378	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	H080	Educación, Cultura y Deportes	Toledo	Toledo	Deleg. Prov. Cons. Educación, Cult. y Dep.	
81	0000000540	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	A008	Fomento	Servicios Centrales	Toledo	D.G. Vivienda	
82	0000000232	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	A008	Hacienda, Adm. Públicas y Trans. Digital	Servicios Centrales	Toledo	D.G. Tributos y Ordenación del Juego	
83	0000014844	Técnico/a	2	20	7.771,44	Jo	A008	Hacienda, Adm. Públicas y Trans. Digital	Cuenca	Cuenca	Dele. Prov. Hacienda, Aapp y Trans. Dig.	

Nid: Número de identificación puesto  
Np: Nº plazas  
Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad  
A.F.: Área Funcional



SIHJ

Sello del Registro de entrada.

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

ANEXO III SOLICITUD DE DESTINOS

D./Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I. número \_\_\_\_\_, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, localidad de nacimiento \_\_\_\_\_, provincia de nacimiento \_\_\_\_\_, domiciliado a efectos de notificaciones en la calle/plaza \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, teléfonos de contacto (fijo y móvil) \_\_\_\_\_.

EXPONE:

1º Que según la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de \_\_\_\_\_ ha resultado aprobado en el proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso (1) \_\_\_\_\_ en el Cuerpo/Especialidad \_\_\_\_\_ de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, figurando en la relación de aprobados con el "número de petición" (2) \_\_\_\_\_.

2º Que la titulación académica que poseo para el acceso al Cuerpo/ Escala/ Especialidad indicado es la siguiente: \_\_\_\_\_.

3º Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución citada, presenta su solicitud de destino por orden de preferencia entre las plazas que para el citado Cuerpo/Especialidad se reflejan en el Anexo II de la misma Resolución, según se relacionan a continuación:

Table with 6 columns: Orden de preferencia (OP), Número de Identificación Puesto (Nid), Nº Vacantes (Nº V), CENTRO TRABAJO, LOCALIDAD, CONSEJERIA

(1) Acceso de personas con discapacidad, Acceso libre

(2) El número de petición es el asignado en la primera columna del Anexo I, debiendo solicitar tantos puestos como número de petición asignado.

OP: Orden de preferencia de la vacante solicitada.

Nid: Identificador de puesto (1ª columna de Anexo II).

Nº V: Número de plazas vacantes.

Página n.º \_\_\_\_\_ (Utilícese tantos ejemplares como sean necesarios, debidamente numerados)

En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.- (Avda. de PORTUGAL, s/n.- 45071 TOLEDO)



SIHJ

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas  
y Transformación Digital

## ANEXO IV

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN  
(PROMOCIÓN INTERNA, SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y  
GENERAL DE ACCESO LIBRE)

D./Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. número  
\_\_\_\_\_, domiciliado/a a efectos de notificaciones en la calle/plaza \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, del municipio  
de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_,  
teléfonos de contacto (fijo y móvil) \_\_\_\_\_.

## EXPONE:

Que según la Resolución de la Dirección General de Función Pública de \_\_\_\_\_  
ha resultado aprobado/a en el proceso selectivo por el sistema de \_\_\_\_\_  
para el ingreso en el Cuerpo/ Escala/ Especialidad \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de la Administración de la Junta de Comunidades de  
Castilla-La Mancha.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la citada  
Resolución, PRESENTA la siguiente DOCUMENTACIÓN:

- Certificado de Compatibilidad / Certificado de Grado reconocido.
- Anexo V. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio.
- Anexo VI. Declaración de capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Me opongo a la consulta de oficio de mis datos de identidad, por lo que presento la correspondiente documentación.
- Me opongo a la consulta de oficio en el Registro de delincuentes sexuales, por lo que presento el certificado.
- Me opongo a la consulta de oficio de los requisitos de titulación, por lo que presento la correspondiente documentación
- Me opongo a la consulta de oficio de los requisitos específicos (permiso de conducir), por lo que presento la correspondiente documentación

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma)





SIHJ

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas  
y Transformación Digital

ANEXO V

DECLARACIÓN NO HABER SIDO SEPARADO MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

Don/Dña .....  
Con domicilio en.....  
y con D.N.I. nº ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser  
nombrado/a funcionario/a del Cuerpo / Especialidad.....  
..... de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-  
La Mancha, no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de  
cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de  
las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o  
cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala en el que hubiese sido  
separado/a o inhabilitado/a.

En ....., de ..... de .....

(Firma)



SIHJ

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas  
y Transformación Digital

ANEXO VI

DECLARACIÓN DE CAPACIDAD FUNCIONAL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS

Don/Dña..... con  
D.N.I. n.º ..... y con domicilio a efectos de notificaciones  
en.....,  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo /  
Especialidad....., de la  
Administración de la Junta Comunidades Castilla - La Mancha, que posee la capacidad funcional  
para el desempeño de las tareas y funciones del puesto correspondiente.

En ..... de..... de .....

(Firma)